

21 DE MARZO, DIA INTERNACIONAL CONTRA LA XENOFOBIA Y EL RACISMO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, fórmula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno la siguiente PROPUESTA:

Diligencia: El presente expediente ha tenido entrada en el negociado de actas el día 17 - 3 - 2015 a las 12:20 horas.

El Jefe del Negociado

Exposición de Motivos

La conmemoración del presente año del Día Internacional contra La Xenofobia y el Racismo se realiza en momentos en que, ante la crisis económica y social que afrontamos, se tiende al aumento de los pronunciamientos xenófobos que pretenden culpar a la población inmigrante de ser causantes de la crisis vivida en el marco general, de culpabilizar a las víctimas, es decir a los sectores más excluidos.

Con profunda extrañeza e indignación hemos escuchado a portavoces institucionales relacionar inmigración con delincuencia y conocido campañas institucionales que relacionan inmigración con prostitución. Desde los valores de la democracia en las instituciones debemos estar alertas para denunciar cualquier expresión directa o subliminal que puedan estimular actitudes xenófobas o racistas.

Al celebrarse esta conmemoración en un año de intensa actividad electoral por la realización de los comicios andaluces, municipales y las generales en perspectiva no muy lejana, no podemos dejar de mencionar y no tener en cuenta que la población inmigrante en España no tiene suficientemente garantizado el derecho al voto y que

las normas existentes son restrictivas, de carácter antidemocrático y limitan la participación en los asuntos públicos de gran parte de esta población. No puede limitarse el voto a colectivos que conviven con nosotros y nosotras desde hace muchos años a la existencia de acuerdos de bilateralidad que solo hemos firmado con 12 países. Es necesario recortar el tiempo de residencia regularizada para poder votar en la elecciones municipales que actualmente es de cinco años y en líneas generales debemos facilitar las condiciones y garantías para el ejercicio del derecho al voto de la población inmigrante para contribuir realmente a su inclusión en esta sociedad, dotar a las mujeres y los hombres venidos de otras tierras de la dignidad democrática que todo ser humano se merece y para con su concurso, sus ideas y sus propias experiencias podamos construir un país con mayor democracia, más oportunidades y más universalidad.

Como repetimos en cada una de las mociones que presenta este Grupo Municipal en relación a la población inmigrante: "La ética de la tolerancia y la educación intercultural junto a la integración social y la garantía de los derechos humanos, son factores necesarios para avanzar en esa lucha permanente para la eliminación de la discriminación racial en favor de la convivencia democrática. Sobre todo, para construir un mundo mejor donde impere el lema: UNA SOLA RAZA, LA RAZA HUMANA"

Es por esto que el Grupo de IULV-CA del Ayuntamiento de Sevilla propone los siguientes

ACUERDOS

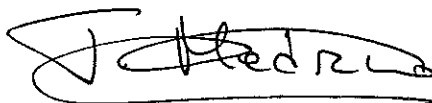
PRIMERO.- Que este Ayuntamiento cumpla el acuerdo adoptado en el Pleno de Marzo de 2014, en el que se solicitaba que se declarara contrario a cualquier incitación al racismo, xenofobia, homofobia y cualquier otra manifestación de incitación de odio al diferente. Y se concrete el compromiso por hacer efectivo el lema adoptado de "Sevilla territorio libre de xenofobia y de racismo"

SEGUNDO.- Que este Ayuntamiento apoye todos los actos y manifestaciones que se lleven a cabo contra la xenofobia y el racismo en la ciudad.

TERCERO.- Que este Ayuntamiento cumpla el acuerdo adoptado en el Pleno de Marzo de 2014, sobre tomar las medidas necesarias para paliar las condiciones de precariedad que sufren estas personas en la ciudad, incrementando la dotación de los programas sociales que ayuden a superar dichas situaciones de discriminación.

CUARTO.- Que este Ayuntamiento apoye las campañas por la ampliación del derecho al voto de la población inmigrante.

En Sevilla a 17 de Marzo de 2015



Josefa Medrano Ortiz

Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA